

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 54,210 CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 04/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7140517	04/07/2012	54,210

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :912

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		54,210
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	54,210	
Totales		54,210	54,210

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	54,210	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		54,210
Totales		54,210	54,210



CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

